

9 SET. 1962

**Nacionalizar, Derecho y Obligación del Estado Cuando los
Servicios Carecen de Función Social, se Dijo en Oaxaca**
Inauguró el Presidente el IV Congreso Nacional de Derecho Mercantil

Derecho

Por Rosario ARANDA,
enviada de EL NACIONAL

OAXACA, Oax., 8 de septiembre.—En la ceremonia en la que el Presidente José López Portillo inauguró hoy aquí el IV Congreso Nacional de Derecho Mercantil, la comunidad universitaria de la entidad condenó a quienes hablan de inconstitucionalidad ante la nacionalización de la banca y olvidan que el Estado no sólo tiene el derecho sino la obligación de retirar las concesiones de un servicio cuando éste abandona su función social.

Al expresar el apoyo de las autoridades, maestros y estudiantes de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" al Jefe de la Nación por su histórica decisión, el rector de esa Casa de Estudios, licenciado Idefonso Zorrilla Cuevas advirtió que sólo el derecho a la libertad y a la vida son inherentes a la naturaleza humana, "de ahí que el pueblo mexicano se muestre intransigente cuando se atenta contra la integridad, el respeto y la dignidad de las personas".

También por ello, agregó, el nacionalismo expresado en estos días no es el de las cúpulas, ni siquiera el de la ascensión de las clases medias, sino un movimiento de masas en el que el pueblo exige su participación en la vida política, económica, social y cultural del país.

Por su parte, el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, señaló que el momento histórico que vive México requiere serenidad, decisión, valor y cohesión de todos los mexicanos, para fortalecer nuestro renovado proyecto social.

Consideró asimismo ante el Jefe de la Nación, que dicho proyecto nacional, al ofrecer amplias posibilida-

des de desarrollo a todos los sectores, propicia la confianza en nosotros mismos y en México.

Desde esa tribuna, el rector de la máxima casa de estudios reiteró su llamado a los diferentes sectores de la población a unirse a la solidaridad activa que la Universidad Nacional Autónoma de México ha propuesto mediante el trabajo individual y colectivo intenso, honesto y responsable.

Al abordar el tema de derecho mercantil, Rivero Serrano explicó que su dinámica es tan rápida que la legislación se va diversificando y va cambiando con una celeridad que va muy cercana con los cambios sociales.

Dentro de esta materia subrayó que en los últimos años han nacido un sinnúmero de instrumentos que sirven al intercambio y acercan al usuario a la utilización masiva del crédito, siendo uno de éstos de reciente creación la tarjeta de crédito, cuya fenomenología, efectos y regulación son estudiados con profundidad por los tratadistas y estudiosos.

Aquí el rector de la UNAM hizo mención al hecho de que la participación del Estado en materia crediticia es tan importante, que no puede soslayarse su necesidad, demostrándose aún más ahora, con las medidas tomadas por el Presidente de la República, de nacionalizar la banca privada y establecer un control generalizado de cambios.

Cabe señalar que en su intervención, el rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" apuntó que dichos decretos exigirán un plan y un sistema de aplicaciones reglamentados con gran capacidad jurídica, para que sea posible su vigencia y su aplicación popular.

EL NACIONAL
MEXICO, D.F.

L-2 563

9 SET. 1932

SOMEX, prueba palpable de cómo el Estado puede manejar la banca nacionalizada: JLP

Por José Izardo CAMARA

AVANCE D.F., 9 de Sep.— Banco Mexicano SOMEX, constituye la muestra palpable de cómo el Estado puede manejar la banca nacionalizada que deberá descongelar los recursos del pueblo para dedicarlos a sectores que busquen el beneficio de las mayorías y acredita las excelencias del sistema de economía mixta por el que se ha resuelto vivir México.

Así fue puesto de relieve al término de la reunión del Consejo del Banco, por el Presidente José López Portillo el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés de Oteyza, la secretaria de Turismo, Rosa Luz Alegría y el Subsecretario de Hacienda Antonio Enriquez Savgnac.

Previamente el director del Banco Somex, Mario Ramón Beteta en su informe destacó que se cuenta con activos por

400 mil millones de pesos, utilidades incrementadas en 6 veces, un fideicomiso con 50 mil millones de pesos más que en 1976; un grupo industrial de 72 empresas con activos de 75 mil millones, estas cercanas a los 50 mil millones de pesos y utilidades de 2,300 millones, cuando en 1976 registraron pérdidas por 100 millones de pesos.

El Primer Magistrado hizo un emotivo reconocimiento de la labor desarrollada por "su amigo Mario Ramón Beteta" quien rechazó en 1976 la embajada de México en Estados Unidos para desarrollar de este lado de la barandilla un sistema eficiente, progresista que concuerriera al desarrollo económico y social del país.

Esto fue alcanzado con creces por ti, Mario Ramón y el éxito se te acredita por lo cual debes estar profundamente orgulloso.

El titular de SEPAFIN mani-

festó que SOMEX, parte medular de la banca manejada por manos aptas del Estado con capital privado es pauta y punto de partida de lo que en el país puede alcanzar en su conjunto con la hoy banca nacionalizada. Banca Somex es una institución ejemplar.

De Oteyza anunció que ahora la banca descongelará

los recursos del pueblo que en pasado habían servido para especular y desviados hacia actividades no prioritarias o francamente convenientes. Hoy las conciencias nacionales demandan dedicar esos recursos para crear y hacer crecer actividades productivas y prioritarias y la producción del empleo y la producción.

No se trata de que los nuevos bancos pierdan dinero y se conviertan en una instancia más de subsidios y que vivan a expensas de los secto-

res productivos. Debe ser aliento a la capacidad creadora de los mexicanos, orientadora de la iniciativa individual e incentivo para desarrollar lo que requieren las mayorías nacionales.

De aquí en adelante, serán atendidas preferente y eficazmente respaldadas la iniciativa pública, social y privada y el Estado dará un fin social al manejo de los recursos financieros.

Por su parte, el subsecretario de Hacienda, Enrique Savignac destacó que las dos medidas trascendentales permitirán una mayor capacidad de maniobra al Estado mexicano para orientar la actividad económica en favor de los grandes objetivos nacionales. Se cuenta con vasta experiencia en el campo bancario y financiero y Somex es un claro ejemplo de la voluntad de transformar las instituciones financieras y ponerlas al servicio de una distribución

más equitativa de la riqueza nacional.

RESPALDO Y SOLIDARIDAD

En su oportunidad los representantes de la iniciativa privada y sector obrero ante el Consejo de Somex, Angel Lozada, Roberto Canavatti y Gilberto Muñoz, respectivamente destacaron que hubo libertad en su actualización, lo que permitió que SOMEX ocupe hoy el tercer lugar dentro del sistema bancario mexicano ahora nacionalizado.

Los representantes del sector privado manifestaron que la actualidad exige serenidad y solidaridad nacional, esfuerzo y trabajo de todos los mexicanos para superar los complejos problemas que enfrentamos.

El representante obrero pidió que la administración bancaria se entienda como una actividad eminentemente social, no la entendamos de otra forma y menos aún digerirla cuando presenta el espíritu de lucro y voracidad que condujo al país al caos económico al que nos enfrentamos y que estamos seguros que con honradez, valentía y decisión enfilaremos la nave hacia puertos seguros a corto plazo.

Indicó Muñoz Mosqueda que el ejemplo palpable de que el Estado es un buen administrador de la banca lo tenemos en SOMEX y manifestó que la clase trabajadora puede contribuir al aprovechamiento íntegro de la banca nacionalizada e hizo votos porque SOMEX y la banca sean de ahora en adelante el pilar más sólido de la economía del país.

En la Reunión también habló Takeshi Nakagawa, representante de Mi-Tsubishi quien es socio de SOMEX y desarrolla un importante complejo petroquímico de 500 millones de dólares de inversión, resaltando que como su país México al contar con naciones amigas no tendrá ninguna dificultad para salir adelante de sus crisis.

Agregó que será un honor compartir con México y con Banco SOMEX experiencias, cooperación, trabajo y esfuerzo para que la amistad de ambas naciones y su entendimiento se traduzcan en logros positivos.

D02563

9 SET. 1982

Los Gerentes Bancarios Deben Orientar al Público, Pide el Alcalde de Naucalpan

NAUCALPAN DE JUAREZ, Méx. 8 de septiembre.—Con el fin de expresar su abierto y entusiasta reconocimiento por el empeño ejercido en los primeros días de la Nacionalización de la Banca, el licenciado Sergio Mancilla Guzmán, alcalde de Naucalpan, invitó a todos los gerentes bancarios de las distintas sucursales del municipio, a una reunión celebrada en el Palacio Municipal a las 17:30 horas de ayer.

Este encuentro, en el que campeó la más amplia cordialidad, se distinguió por la expresión de conceptos nacionalistas con los que los funcionarios bancarios demostraron su convicción de que su trabajo redundará en beneficio del país.

A los gerentes de las sucursales: Multibanco Comermex, Bancam, Multibanco Mercantil, Bancomer de Bulevar Avila Camacho, Banamex de Cuatro Caminos, Bancomer Plaza Satélite, Banca Confía Plaza Satélite, Banco Mexicano Somex, Banamex de San Bartolo, Bancomer de San Bartolo, Banca Serfin Bulevar Avila Camacho, Banco BCH Satélite, Bancreser, Banco Obrero, Banca Cremi Bulevar Avila Camacho, Ban-

ca Confía del bulevar Avila Camacho, Banca Serfin del Periférico, Banca Serfin Plaza Satélite, Bancomer Parque Industrial, Banco del Atlántico, Banco Internacional Plaza Satélite, Banamex Plaza Satélite, Banpeco, Banca Serfin La Florida y otras más, el licenciado Mancilla Guzmán les expresó: que era necesaria esa reunión para conocerse e intercambiar conceptos.

Recalcó que si bien una de sus funciones es administrar transparentemente, ahora tienen una doble responsabilidad, la de orientar al público que sirven para que consolide su confianza en la Banca Nacionalizada, la cual tiene el nuevo y único propósito de atender las necesidades del pueblo.

También, el licenciado Mancilla Guzmán les manifestó su seguridad de que en adelante y por su elevado profesionalismo, los objetivos trazados por el Banco de México están garantizados, toda vez de que hay conciencia de que éstos están orientados hacia la atención de las prioridades nacionales.

Sobre su futuro como altos profesionales de la Banca, les dijo que ahora más que nunca se les abren

las puertas hacia un mejor porvenir, ya que se ha roto con la cúpula bancaria que sólo daba acceso a integrantes de unas cuantas familias, en tanto que ahora quedan abiertas a la capacidad.

Para finalizar, les señaló que contaban con todo el apoyo y solidaridad de las autoridades estatales y municipales, ya que veían en ellos el pilar más fuerte para el éxito de la Banca Nacionalizada, que requiere hoy de la capacidad de su trabajo y de su profundo patriotismo.

D 02563

Para salir adelante

9 SET. 1982

FUERZA Y ENERGIA

Ahora que el país ha retomado el rumbo de la economía y el Estado se reafirma como único rector de nuestro desarrollo, con la nacionalización de la banca y el control de cambios generalizado es necesario hacer hincapié en que en esta coyuntura los hidrocarburos siguen desempeñando un papel fundamental como impulsor del crecimiento, el cual recibirá nuevos estímulos con estas medidas.

En este sentido, vale la pena recordar que los energéticos no son solo un problema de carácter técnico. Su tenencia, costo y distribución influye en el crecimiento industrial y en la vida cotidiana, de ahí que la estrategia de desarrollo económico y social de un país como el nuestro, cuyo pueblo es dueño indiscutible de sus recursos, deba dictar el tipo y modalidad del crecimiento energético para el bienestar de las mayorías.

Asimismo, no hay que olvidar que su valor estratégico adquiere connotaciones políticas a nivel internacional. En este aspecto, la política del presente régimen ha transitado por vía nacionalista y ha dado muestras de solidaridad internacional al establecer precios preferenciales a países hermanos para que puedan fincar su desarrollo en este recurso.

El impacto de la actividad del sector energético en la economía nacional es indiscutible. En 1982, la Federación destinó el 45 por ciento de su inversión total a este sector y el 27 por ciento del total de su presupuesto de egresos; se utilizó para el desarrollo de sus actividades cerca de la mitad del financiamiento público y se empleó a más de 200 mil trabajadores; estos recursos aportaron cerca de la décima parte del Producto Interno Bruto, contribuyendo en el 75 por ciento de las mercancías y servicios exportados por el país que generaron más de una cuarta parte del total de los ingresos fiscales de la Federación.

La capacidad de absorción de mano de obra, de exportación y de soportar de la carga tributaria, hacen que se reconozca el papel fundamental que el sector de los energéticos han desempeñado en el desarrollo del país, el cual ha sido y será uno de los principales motores para alcanzar los grandes objetivos nacionales.

Dentro del grupo de los energéticos, destaca por su importancia, el petróleo, por lo tanto, debemos concebir a la política petrolera como una formidable palanca que ha de servirnos para apoyar a nuestros hermanos campesinos, a nuestros populares y a las clases medias; palabras del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, virtual presidente electo de nuestro país, el cual afirma que somos un país que aprovecha el petróleo para una diversificación adecuada en nuestro desarrollo económico y de esta manera impulsa el desarrollo de nuevas regiones del país así como nuevas líneas de producción.

Quede claro, pues son varias las fuentes de energía en las que se puede fincar el desarrollo económico del país, por lo que difícilmente nuestra economía puede llegar a petrolizarse. Tenemos otras opciones que auguran un futuro prometededor para nuestro pueblo, que en medio de la tormenta ha respondido positivamente a los lineamientos revolucionarios de nuestras instituciones, mismas que han sabido llevarnos, dentro de un clima de paz y tranquilidad por el sendero del desarrollo y del bienestar social.

42

AVANCE
DINERO MARITIMO
MEXICO, D. F.

De 25 05

La Crisis

La Nacionalización de la Banca y el Fomento a la Pequeña y Mediana Industria

Por RAUL OLMEDO

9 SET. 1982

Con la nacionalización de la banca se perfila un gran impulso a la pequeña y mediana industria. En este sentido, la decisión presidencial significa la posibilidad de una democratización del crédito y del capital por la que tanto han pugnado las organizaciones de los pequeños y medianos empresarios.

Es conveniente ahora, como una medida complementaria y urgente revisar y simplificar los trámites que permitan el acceso de la pequeña y mediana empresa a las fuentes de financiamiento, pues la complejidad es un obstáculo mayor que ha impedido su desarrollo floreciente y que ha desanimado al auténtico espíritu empresarial.

Nuestro territorio es muy grande y está muy inexplorado, a veces hasta inexplorado. Para conquistarlo se necesitan miles de hombres con espíritu de empresa que se dirijan con esperanza y seguridad hacia las tierras y mercados vírgenes que los aguardan. Y para ello hace falta que el financiamiento fluya y que los mecanismos burocráticos para establecer una empresa estén al alcance de quien desee dedicar su trabajo al servicio de la gran causa nacional.

De ocurrir así, estaríamos presenciando la descentralización efectiva de la vida nacional. La provincia mexicana se vería inundada de vitalidad.

Por sí solo, el financiamiento no genera actividad. Se necesita el hombre emprendedor. Pero ¿qué ocurre si no existe el vínculo entre el hombre emprendedor y el financiamiento? Ocurre la frustración, la desilusión, el desgano. Las capacidades creadoras, creativas e innovadoras son castigadas. El instinto de superación es reprimido. El pequeño empresario acaba por conformarse con reproducir apenas su vida cotidiana para no meterse en más problemas.

Es importante, además de facilitar el financiamiento y los trámites, establecer un sistema de estímulos a la creatividad y al espíritu de innovación, a fin de que el empresario pequeño y mediano produzca su propia tecnología y supere permanentemente su saber hacer y sus instrumentos, estimulado por sus graduales éxitos en el avance de la productividad.

La época en que comprar tecnología extranjera resultaba más barato que producirla aquí, ha pasado ya. La devaluación continua y el control de cambios habrán tenido de benéfico el que obligará a los mexicanos a recuperar su ingenio. Vendrá una época de creatividad, de irrupción de iniciativas e innovaciones que iluminarán el firmamento económico y cultural con el brillante chisporroteo de los fuegos de artificio.

EXCUSOR
1912

D-25-3

Apegado a la más Estricta Constitucionalidad fue el Decreto de Nacionalización de la Banca

9 SET. 1982

La decisión del Presidente José López Portillo de nacionalizar la banca, resulta apegada a la más estricta constitucionalidad, y cumple en todo momento con lo ordenado por nuestra Carta Magna, que exige una debida fundamentación y motivación de los actos de autoridad, así como de la necesaria competencia legal y administrativa de las autoridades encargadas de ordenarlos.

Lo anterior fue manifestado por los integrantes del Consejo Directivo de la Academia Nacional de Derecho Administrativo y Administración Pública de la Asociación Nacional de Abogados, que es presidida por el doctor Alejandro Carrillo Castro.

En un documento dado a la publicidad el día de ayer, señalan que el Decreto que establece la nacionalización de la Banca Privada por causa de utilidad pública, constituye un acto de trascendental valor histórico y patriótico del Presidente José López Portillo, profundo conocedor de nuestro sistema jurídico y legítimo representante de todos los mexicanos.

El contenido y orientación nacio-

nalista y justiciero del decreto, está ampliamente fundamentado en el texto de la Constitución General de la República, particularmente en sus artículos 27 y 28 así como en la Ley de Expropiación expedida por el Congreso de la Unión y promulgada por el Presidente Lázaro Cárdenas en 1936, cuyo espíritu y filosofía se apegan al mandato del Artículo 27 Constitucional, al que reglamenta, y en el que se consagra que "la Nación tendrá, en todo tiempo, el derecho de

imponer, a la propiedad privada, las modalidades que dicte el interés público".

En este documento, los integrantes del Consejo Directivo de la Academia Nacional de Derecho y Administración Pública, ante posibilidad de que estas medidas puedan ser atacadas como inconstitucionales, patentizan "la más solidaria y decidida adhesión a las medidas que, conforme a derecho, fueron adoptadas por un Presidente patriota".

30-11-3

SUPERAR LA CRISIS

9 SET. 1982

Medidas Gubernamentales

Por Ignacio AGRAMONTE

La reapertura de los bancos mexicanos ya estatizados demostró una vez más el alto sentido de responsabilidad de la ciudadanía. Pese a todas las campañas en contrario el público que tenía que resolver algún asunto en esas entidades acudió a las mismas en orden e hizo todas sus operaciones en la forma que mejor convenía a sus intereses patrimoniales.

Y así, el pueblo de México reconoció que la medida adoptada por el gobierno fue necesaria ante la grave crisis que vive la nación y que, lejos de perjudicar o lesionar a las personas que alguna relación tienen con la Banca, lo que hace es reforzar la seguridad de todos y abrir nuevas perspectivas de mejoramiento y progreso.

Los que tienen depósitos en los bancos han reconocido que todas las nuevas medidas adoptadas son beneficiosas. Empezando por las cuentas de ahorro, que antes ganaban sólo un 4.5 por ciento de interés y ahora van a devengar el 20 por ciento. Se habrán de respetar los contratos de depósito en las condiciones que antes se habían pactado, así como que las cajas de seguridad sean inviolables.

Para abatir la inflación, los créditos que la Banca concede a las empresas productivas disminuyen a partir del 5 de septiembre en 5 puntos, y se irán reduciendo conforme baje la tasa-promedio de captación del público.

Para aliviar los costes de construcción de casas, las tasas sobre créditos a la vivienda de interés social serán del 11 por ciento—se reducen hasta 23 puntos—. Además, los créditos a otro tipo de vivienda tendrán una disminución de 10 puntos en la tasa de interés. El respaldo que se brinda al pequeño inversor es evidente con estas laudables disposiciones.

En relación con la disminución del coste del dinero, los nuevos depósitos de inversión a plazo bajarán en dos puntos promedio por semana, durante las próximas cinco sema-

nas, y posteriormente se decidirá el monto en que deben quedar apropiadamente.

Importante es destacar que ahora no habrá más cobro de comisiones sobre depósitos en cuentas de cheques, independientemente del monto de su saldo-promedio.

De tales medidas se deduce que la seguridad, rendimiento y liquidez de los depósitos y ahorros está bien garantizados por el Banco de México y el Gobierno Federal, al desaparecer con las nuevas instrumentaciones a los intermediarios, que distraían estos recursos a otros fines no productivos.

En relación con la paridad del dólar—asunto bastante importante para la economía del Estado— debe señalarse que se dictaron, igualmente, medidas muy sabias y constructivas.

Desparece el tipo de cambio general que llegó a valer más de cien pesos por dólar. Se establece un tipo ordinario de cambio en 70 pesos por dólar norteamericano.

Se fija un tipo de cambio preferencial a 50 pesos por dólar norteamericano; y los ciudadanos mexicanos que viajen al exterior obtendrán, por una sola vez, una cuota de 250 dólares por persona a 70 pesos cada dólar. Esto regirá hasta que se reexamine posteriormente la conveniencia o no de modificar dicha disposición.

Es obvio que con todos estos acuerdos ya en vigor desde el día que se abrieron los bancos nacionales, los recursos depositados en estas instituciones se ponen al servicio de la comunidad, se apoya a los grupos productivos del país, se elimina la nefasta especulación, se atenúa notablemente la inflación, y se da plena seguridad y mejor distribución en el rendimiento a ahorradores, cuentahabientes, usuarios de crédito y público en general. Por ello afirmamos que la estatización de la banca particular redundará en beneficio para todas las clases sociales mexicanas.

EL NACIONAL
MEXICO, D. F.

9
D02565

En el Momento...

9 SET. 1982

Lo que Esperamos de Papa Gobierno Banquero

AGUSTIN ISUNZA AGUIRRE

En los Estados Unidos existen varios nombres de individuos, ampliamente conocidos como habilísimos administradores, gerentes, directores y asesores de grandes empresas, ora por haber triunfado en sus propias industrias o por haber hecho de la exitosa administración de empresas su ocupación ordinaria. Y de esta suerte, la solvencia y el crédito de una empresa está en razón directa de la persona que se halla al frente de ella como responsable de su prosperidad o fracaso. En México también tenemos casos de individuos que han descollado en la administración de sus propias empresas a base de una buena organización, esfuerzo, tenacidad, ahorro y acertadas disposiciones que les ha valido sortear y resolver infinitos problemas y obstáculos para lograr una fuente de prosperidad.

En el caso particular de la banca mexicana que acaba de ser nacionalizada por decreto presidencial, tendremos que reconocer, fuera de cualquier otra consideración que venía siendo bien administrada; se trataba de empresas gigantescas, exitosas y boyantes, en las que no se había dado el caso de una quiebra o suspensión de pagos, no obstante el haber padecido frecuentes asaltos que ascendieron a muchos millones de pesos. Fuera de los grandes edificios destinados a las oficinas centrales, casi todas las sucursales bancarias venían operando en locales chicos, con un promedio de 10 a 20 empleados, todos llegando a su trabajo antes de las nueve de la mañana para abrir enseguida las puertas al público a esa hora puntual; el Gerente ya listo en su escritorio observando la actividad de los empleados, con la sonrisa en los labios y la afabilidad como norma para atender a cuanta persona acudía solicitando orientación y consejos. Exactitud esmerada en el pago de los intereses de los depósitos a plazo y los preestablecidos y en la entrega del dinero en los casos de retiro de fondos acertada inversión que le permitía cumplir con el pago de altas tasas de interés a los depositantes, documentación ágil, sencilla y precisa en todas sus operaciones y actos rubricados por un sello de discreción y seriedad. ¡Ah!, nos decíamos, si tantas oficinas donde todo anda patas arriba funcionaran así, otro gallo nos cantaríamos.

LA nacionalización de la banca ya se hizo; no vamos en este artículo a discutir la legalidad o ilegalidad del procedimiento, sus causas y posibles consecuencias. Nos basta saber que las intenciones son buenas: Lograr un funcionamiento más concorde con los intereses del país y del aparato productor. Solamente se ha cambiado de propietario. Seguiremos entendiéndonos con los mismos empleados que ya conocíamos. Desde luego, no puede equipararse este acto con la nacionalización del petróleo; el petróleo es un producto de la naturaleza y pertenece a la nación; se sigue produciendo, aún en mayor escala, independientemente de una próspera o adversa administración. La banca en cambio, es el resultado de la actividad del hombre, de la iniciativa privada, sustentada fundamentalmente sobre la base de una confianza recíproca de clientes y banqueros. Si falta la idoneidad en su manejo, puede desaparecer, porque la riqueza que genera, no se produce por obra de la naturaleza ni arte de birlibirloque, sino por obra del talento y la actividad del hombre. En el presente caso, vamos a cambiar un Administrador exitoso por otro Administrador que ha venido presentando puros saldos rojos en las grandes empresas que ha manejado, una sola de las cuales, bien administrada produciría más dinero que todos los bancos juntos.

Pero las cosas pueden enderezarse y así pues, papá Gobierno, queremos de Usted una acertada y próspera administración de la banca en bien de todo el país; no queremos ver dilaciones ni obstáculos o cortapisas en las operaciones, ni disfrutar más adelante en cada sucursal bancaria de un edificio diez veces mayor para dar cabida a doscientos o trescientos trabajadores, ni sueldos exorbitantes de Gerentes y Directores, con prestaciones grandiosas ni empleados inadecuados por su inexperiencia y mala conducta; ello sería una carga y un peligro que conduciría a la quiebra y posible desaparición de una empresa floreciente y formidable.

TENEMOS pocos, poquísimos dólares, como Usted bien dijo; pero tenemos mucho, muchísimo petróleo y mucha, muchísima plata, con todo lo cual hábilmente combinado, podríamos contrarrestar la fuerza del dólar sin necesidad de convertirnos en sus esclavos, encontrando una solución más justa y acertada. Por tanto, no hay que presionar a la gente para que cambie sus dólares o los saque de los Bancos norteamericanos y los deposite o los cambie en México. Serán cantidades cortas que de poco o de nada servirán y sólo quedará vigente la violación de garantías en un régimen de libertades.

D 0 2 5 6 3



* Optimismo en Lugar de Inquietud

9 SET. 1982

DOMINGO.—Vivo, como tú sabes, en una zona eminentemente de clase media, y mi calle es de lo más representativo, pues en ella tienen sus casas lo mismo el artista --Charro AVITIA-- que el político de oposición, JOSE ANGEL CONCHELLO, el mediano industrial, MARIO DUARTE, que el jubilado de la Comisión Federal de Electricidad; tres médicos, uno de ellos funcionario del Seguro Social, y el dueño de una ferretería en el primer cuadro de la ciudad. Casi todos, en una u otra medida, son ahorradores. Pues bien, esta mañana nos reunimos en casa de algunos vecinos para intercambiar impresiones acerca de la nacionalización de la banca privada, y el consenso general fue que la medida presidencial no sólo es positiva, sino que merece el total apoyo de los mexicanos. No estuvo CONCHELLO. Mentiría diciéndote que estuvo. Además, la reunión fue espontánea y no hubo cita de por medio. Empezamos a platicar en plena calle, mientras lavábamos cada quien su auto, y luego pasamos a la casa. La inquietud que dos o tres vecinos más tenían el miércoles, hoy ya no existe. Es más, la medida gubernamental de elevar las tasas de interés para los ahorros personales, fue saludada con júbilo y hasta hubo dos que tres calificativos rabiñosos contra los antiguos banqueros por los absurdos intereses que abonaban a los ahorros a cambio de administrarlos a sus anchas... Día a día se van descubriendo cosas nuevas sobre lo que nuestro dinero les daba a ganar. Nos daban intereses pequeños por nuestros ahorros y se mandaban cobrándonos intereses agiotistas en los préstamos que nos daban... Hay optimismo y esperanza, y al menos en mi calle nadie irá a los bancos mañana a sacar su dinero. La gente ha comprendido la medida, además de que la actitud de CLOUTHIER y los empresarios, de arrogancia y prepotencia, ha ayudado bastante a convencer al pueblo que los intereses de este país están por encima de cualquier inte-

rés sectorial y personal... La renuncia de MIGUEL MANCERA a la dirección del Banco de México, donde el día primero fue sustituido por CARLOS TELLO MACIAS, ya no es cosa nueva, pero ¿por qué fue? Bueno, por principio de cuentas, MANCERA renunció desde el día 5 de agosto, al no estar de acuerdo con algunas medidas económicas que el gobierno había tomado, y el 31 ya ni se presentó a trabajar cuando supo lo del control de cambios. MANCERA, quien tenía escasos cuatro meses al frente de la institución, se opuso terminantemente al control de cambios. Sus tesis están claramente contenidas en un documento que hizo circular en abril de este año, y en el cual entre otras cosas dice: "En cualquiera de sus versiones, el control de cambios propicia la redistribución inequitativa del ingreso... La desintermediación (o sea, el que no haya intermediarios --léanse bancos privados--) agravaría las dificultades para financiar a los sectores público y privado y, por lo mismo, haría más necesario recurrir a los expedientes de la emisión primaria y del endeudamiento externo"... MANCERA sostiene que el control de cambios ha funcionado "relativamente" bien, aún en épocas difíciles, en países ideales para tenerlo por su posición económica y en aquellos países de economía centralmente planificada, pero de ninguna manera podía adoptarse en México. En fin. Esto es lo que dijo y por no estar obviamente de acuerdo con la medida, ni a su oficina se presentó a trabajar ya el día 31... También renunció, pero personalmente ante el Presidente, ADRIAN LAJOUS. Era director del Banco de Comercio Exterior y ahora se encuentra en su lugar HORACIO FLORES DE LA PEÑA, quien estaba en París como embajador de México en Francia. LAJOUS se opuso a la medida presidencial en un ~~desplazamiento~~ gabinete Ampliado con el ~~Pr~~ día 31, y amenazó con renunciar. El Presidente le tomó la palabra de inmediato y LAJOUS tuvo que cumplir su "amenaza" ahí mismo... De otras cosas, alguien me dijo en plan de broma que EDMUNDO FLORES, director del CONACyT, anda sumamente preocupado y preguntando si también van a nacionalizar su banco de datos. Los que no sudan ni se acongojan son los del Banco de la Ilusión... Mañana y durante el martes y el miércoles la Cámara de Diputados hará la glosa del Informe...

Lo que no se vale es lo que están haciendo ya algunas dependencias de gobierno, cuyos titulares ordenaron quitar una semana de sueldo a funcionarios altos y menores y dos días al salario de los trabajadores, "para pagar la deuda". Considero que este tipo de acciones arbitrarias provoca efectos sociales contrarios a los que debe tener la medida nacionalista. Otra cosa sería si se hiciera un llamado a la solidaridad de los mexicanos y dejar a cada quien de acuerdo a sus posibilidades económicas el monto de su cooperación... El que en vez de celebrar la nacionalización o al menos hacer que en su distrito la gente se entere bien a bien de la medida presidencial, anda haciendo otras celebraciones, es el diputado PEDRO LUIS BARTILOTTI. En su calidad de presidente del grupo denominado «Política y Cultura», el tabasqueño prepara un alegre convivio, para el día 8 --miercoles-- en el Salón de los Candiles del Hotel del Prado... Para el amigo HECTOR MORALES, ex director de Relaciones Públicas de la Secretaría de Hacienda, un abrazo solidario por el fallecimiento de su hermano, el doctor HUMBERTO MORALES... Sobre otros asuntos, no estás para saberlo pero **dos manifestaciones** que la **oposición izquierdista** había preparado para los próximos días con el objeto de protestar en contra de varias cosas, han sido canceladas por los propios partidos organizadores. Una iba a ser el día 9 --jueves--

- y la otra el 27. En la primera participarían **sindicatos** adheridos al PSUM, y en la segunda la **Coordinadora Nacional del Magisterio**. El anuncio de la nacionalización los hizo cambiar de parecer y los indujo a reexaminar la situación. No sería remotó que ahora en vez de protestar se sumen a la felicitación... Pregunto: ¿Qué ha pasado con la investigación y el deslinde de responsabilidades sobre una **agresión a balazos** que tuvo lugar hace una semana en **Juchitán** cuando varios empistolados arremetieron en contra de un grupo de juchitecos que celebraban la inauguración de un centro de salud?... El que ni la burla perdona es FIDEL FALCONI OCHOA. Renunció a la secretaría particular de JUAN SABINES, para buscar la postulación a la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez y como no la logró volvió a su puesto. La jugada es bien clara, y ahí no tiene la culpa el indio sino el que lo hace compadre... De cualquier manera, SABINES logró que NOE CAMACHO, su compadre y **oficial mayor** fuera nominado a la alcaldía... Los vecinos de la delegación Benito Juárez se andan organizando, para pedir que el otro sexenio continúe al frente de esa jurisdicción HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO. Cosa insólita en estos días en que en varias delegaciones los vecinos piden a gritos que les quiten a los delegados... Buenos me voy. Tranquilo y no te prestes a rumores. Además, ¿para qué quieres tu dinero bajo el colchón?

002563

La Revolución

7 SET, 1982

AL RESCATE DEL RUMBO

Por Hermilo LOPEZ-BASSOLS

DESDE LOS días de la expropiación petrolera, el proceso dialéctico de la Revolución no había tomado un paso tan auténticamente patriótico, como el anunciado por el señor Presidente de la República, en su último Informe de Gobierno. El hecho de nacionalizar — hacer pasar al patrimonio del Estado con una justa compensación — la banca privada, significa el legítimo rescate por parte del Estado de una de sus funciones fundamentales, significa cancelar una concesión que soberanamente el Estado había otorgado a particulares pero que estos habían dispuesto para su beneficio e intereses exclusivos.

El Decreto de Nacionalización Bancaria se dá, precisamente, en el momento en que, en buena parte por la complicidad de los grupos financieros privados, se había hundido al país en la más severa crisis económica de la historia. La Banca privada maniataba la independencia de nuestro desarrollo, pretendía imponer un giro ajeno a nuestras prioridades nacionales, canalizando recursos a la clase privilegiada, aquélla que pretende dismantelar las fronteras en el Norte, —allá donde se ubica el primer bastión de nuestra soberanía— y hacemos pasar a una absoluta dependencia del esquema capitalista norteamericano. Constituye esta medida una respuesta categórica y trascendental por la que el Estado reivindica una de sus responsabilidades fundamentales, la rectoría de la vida económica del país.

Se ha dado el marco jurídico para hacer concluir la dominación de los grupos financieros que pensaban en otro idioma y vivían para otra divisa, que habían impuesto "su propia ley", condicionando el crédito, elevando desmedidamente los intereses, apoyando siempre actitudes antinacionales y coartando los legítimos derechos constitucionales de sus trabajadores a sindicalizarse.

Sin embargo, esos intereses que ahora se ven afectados por una medida jurídicamente válida, soberanamente, justa e históricamente oportuna desatarán nuevamente, una campaña de oprobios, de rumores, desestabilizadora en la búsqueda desesperada de sus antiguos privilegios. Ahora, mas que nunca, es imprescindible una verdadera jornada de solidaridad hacia la política económica de la República. Los tiempos son difíciles pero podrán superarse solo con una base muy amplia de apoyo, evidente y genuina ya en San Lázaro y el Zócalo, con un ejemplo de verdadera austeridad por parte del Estado y de los funcionarios públicos y con un esfuerzo gubernamental por hacer comprensibles y válidas las medidas tomadas, las que de ninguna manera afectan el patrimonio de los verdaderos mexicanos. Como en 1938, cuando se cuestiona el poder político del Estado Mexicano en sus responsabilidades básicas, éste responde con un acto soberano que le identifica con su pueblo. Es así como se han escrito los grandes momentos de nuestra historia.

EL SOL DE MEXICO
MEXICO, D. F.

D02563

9 SET. 1982

Capacidad del Estado

El aspecto que presenta la economía mexicana tras de la histórica decisión adoptada el pasado día primero, refrenda la persistencia del régimen de economía mixta y señala el viraje en el destino de "recursos del público que la banca privada en lo pasado desvió hacia actividades no prioritarias o francamente inconvenientes: se destinarán a resolver urgencias nacionales, esencialmente a crear empleos y a apoyar actividades productivas prioritarias."

Los conceptos del secretario de Patrimonio y Fomento Industrial reflejan la directriz del Presidente López Portillo para que la banca nacionalizada responda a los requerimientos de una nueva orientación en la política de inversiones, que sería uno de los justificantes más obvios de la crucial determinación.

La posición solidaria de la banca oficial se da por descontada, pero el refrendo que hace de ella el director del Banco Mexicano Somex señala

"una voluntad de alcanzar por encima de todas las adversidades un futuro que garantice a la población independencia y justicia."

Importante fue el reconocimiento a Somex "como la mejor demostración de la capacidad del Estado para manejar con eficiencia cualquier institución bancaria." En efecto, la conducción de ese banco de servicio múltiple ha demostrado que existen sistemas eficaces y funcionarios competentes y honestos para garantizar la solvencia del sistema en su totalidad, pues no existe razón para que el ejemplo de Mario Ramón Beteta en tan importante establecimiento, no pueda ser proseguido en los demás.

La satisfacción demostrada por el Presidente de la República en la reunión de Somex debe significar un elocuente indicador del optimismo fundado con que se recibe la incorporación al sistema de la banca oficial, de las negociaciones que están en manos privadas y que ahora se ponen al servicio del interés público.

EXFELSIOR
U. S. D. R.

124

302503

Un Estilo Personal Decretos Dados a Conocer Durante un Desayuno

LUIS FELIPE BRAVO MENA

SEGUN versiones periodísticas difundidas a principios de la semana, el Presidente José López Portillo comenzó a acariciar la idea de la estatización de la banca, el 5 de agosto, tras de haber ocurrido la segunda devaluación de este año.

Ese día, según lo sostienen estas informaciones, el Presidente autorizó la formación de una comisión para que estudiara el asunto y le rindiera conclusiones a la mayor brevedad posible, pues de tomarse la decisión debería hacerse el día del VI Informe.

A la cabeza de ese grupo de estudio quedó Carlos Tello Macías, el general victorioso de esta batalla, quien se puso a trabajar con enorme velocidad, investigó datos, sondeó situaciones y elaboró proyecciones con sigilo especial ya que, en primer lugar, nadie debería enterarse, ni siquiera el entonces director del Banco de México, Miguel Mancera, a quien se le juzgaba pro empresarial, amigo de los banqueros privados y partidario de un modelo de desarrollo neoliberal. Si el dato de un estudio sobre la nacionalización de la banca se filtraba, el pánico podría poner al país al borde de la locura y muy posiblemente la medida sería abortada.

Más todo funcionó como estaba previsto. Nada se supo. El Presidente por su parte, tomó todas las precauciones, al extremo de que en la elaboración de su informe sólo tuvieron acceso dos de sus familiares, incluso una de sus hermanas mecanografió el texto del informe.

Al parecer todo quedó decidido desde una semana antes, si una vez que se ha conocido las medidas decretadas por el Presidente se leen con cuidado los discursos que pronunció seis o siete días antes, quedará la firme impresión de que el Presidente ya traía esta menuda sorpresa guardada en su pecho.

A los campesinos de la CNC, en su asamblea nacional les dijo que estuvieran muy pendientes de lo que les iba decir en el informe, a los obreros de la CTM los invitó a estar "alerta" adelantando que estaba profundamente convencido de las medidas que anunciaría en su comparecencia ante el Congreso de la Unión y

agregó que en los días que le restaban a su gobierno se daría la lucha por rescatar la dignidad nacional. Con un poco de malicia bastaban estas pistas para saber que algo grande estaba en puerta.

Todo estos signos e indicios de agolparon de un solo jalón el martes 31 por la noche, cuando los servicios de información del gobierno, dieron a conocer que el texto del documento que el Presidente leería al día siguiente por la mañana, no sería dado a conocer sino hasta que el Primer Mandatario llegara al recinto de San Lázaro. Rompiéndose así una vieja costumbre que dotaba a los periodistas del texto del informe desde la noche anterior.

QUE así que sólo un reducido grupo de personas tuvo conocimiento de lo que venía. Ni siquiera el gabinete lo supo. A los secretarios de Estado se les dio la noticia el mismo día primero a las 7.30 de la mañana al término de un desayuno y ahí mismo firmaron los decretos.

Ahí también renunció Adrián Lajous, quien fungía como director del Banco de Comercio Exterior. De Miguel Mancera Aguayo, no se sabe cuando haya dimitido, probablemente la noche anterior, porque según las crónicas del desayuno con el gabinete, él ya no estuvo presente.

Los banqueros por su parte, se vinieron a enterar del golpe hasta que les dieron la copia del informe, cuando ya estaban sentados en las butacas de "invitados especiales" en la Cámara de Diputados.

Con esta última jugada política, el Presidente López Portillo, pasará a la historia como el mandatario que gustó de dar sorpresas políticas mayúsculas en cada una de las decisiones trascendentes que tuvo que tomar. Pregúntense si no fue así también con la sucesión presidencial a todos los que de una manera u otra se vieron involucrados en ese proceso.

Con ello se confirma que el estilo personal de los presidentes, más que un dato de importancia exclusivamente anecdótico tiene mucho que ver con el destino de la patria.

EL HERMANO DE LA MUJER
1911

Adiós a los banqueros

9 SET. 1970

Por DIAZ RUIJANOVA

TANTO y tan contradictorios son los pareceres, que hasta los iniciados ignoran cuál va a ser el camino de México. En esta atmósfera de controversias, en esta hora de tumultos verbales, de sentimientos o puestos que van desde los aplausos y los vítores hasta las críticas y las diatribas, el Presidente López Portillo ha declarado que vienen tiempos difíciles y comprometidos. A la corta, piensan los observadores, se presentará una inevitable recesión; a la larga, si los mexicanos sabemos organizarnos, será positiva la nacionalización de la banca y el país acabará por recuperar la confianza en los hombres y en las instituciones.

Una cosa es cierta: la nacionalización de la banca es una novedad profunda en la vida del país. Y la novedad, con sus cambios, obliga a una adaptación que rompe hábitos inveterados, mansas costumbres, familiares rutinas. Lo que López Velarde llamó "una íntima tristeza reaccionaria", frase que debemos traducir por "apego a lo conocido y cotidiano", parece atormentar a las clases medias que sienten "nostalgia de los banqueros" como Milton, de *Paraiso Perdido*; pero los banqueros, a semejanza de cierto rey moro, no supieron defender como hombres lo que hoy lloran como mujeres. Muchos de ellos fueron respetables, aunque no sean precisamente "defendibles". ¿Chivos expiatorios o traidores a la patria? Sobre esta materia hay áspera discusión.

Decir adiós a la banca no significa, necesariamente, dar la bienvenida a la burocracia mexicana. Contra esta clase acomo-

paticia escribió José María Luis Mora una denuncia que sigue teniendo actualidad. Y así el chambista es el eterno adulador de quien puede darle colocación: "Jamás tiene opinión propia, pues acostumbrado a mentirse a sí mismo y a los demás, y a tener en perpetua contradicción sus ideas y sus palabras, calcula lo que le conviene manifestar, y cambia de opiniones y de conducta como el camaleón de colores. Ingrato por naturaleza, se olvida de los servicios que se le han hecho cuando llega a entender que su benefactor no puede serle ya útil, o teme que sus relaciones con él contraídas puedan disminuir el afecto de aquel a quien consagra sus adulaciones y bajezas, y de quien recibirá con la más constante resignación toda clase de vejaciones mientras pueda necesitarlo". Finalmente, el patricio augura tragedia si la burocracia llega al Gobierno del país.

La banca mexicana funcionó ejemplarmente durante algunas décadas. Después fue rebasada por el crecimiento del país, y aunque las sucursales se multiplicaron como si fueran estanquillos, ni el número de oficinas ni el de empleados pudieron agilizar las operaciones, de manera que la clientela viene sufriendo espera y lentitud, trato grosero a veces, como si estuviese en la Tesorería del Distrito Federal. Fuerza es que regrese a la eficiencia. Y por lo tocante al sector privado, bien haría en adaptarse a la realidad, sin temor a nuevos golpes expropiatorios, conscientes de que su tarea está en México y de que nada es seguro ni definitivo, ni en esta ni en otras latitudes.

"EL UNIVERSAL"
MEXICO, D. F.

D02563

SET. 1982



PRIMEROS FRUTOS

PRINCIPIA BIEN la semana. Después del natural desconcierto que por lo novedoso e inusual produjeron las medidas económicas adoptadas por el gobierno de México, este lunes comenzará a bajar la tensión. La nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios dan sus primeros frutos. Es muy positivo, porque da fin a la incertidumbre y a los temores, que haya una paridad fija. El sector productivo, principalmente, sabrá a qué atenerse y se desvanece el fantasma del mercado negro.

El nuevo Director del Banco de México, Carlos Tello Macías, dio a conocer que sólo habrá dos paridades sin deslizamientos ni cambios bruscos: 70 pesos por dólar libre y \$50 por dólar preferente. Indudablemente que una paridad fija restablece la confianza y hace posible planear las operaciones financieras. Pero por otra parte, también es muy positivo que disminuyan las tasas de interés, ya que el dinero había venido encareciendo de manera exorbitante y creando problemas muy graves de financiamiento a pequeñas y medianas empresas.

El licenciado Tello Macías subrayó que se

persiguen tres objetivos fundamentales: fortalecer el aparato productivo y distributivo, contribuir a detener la inflación y dar seguridad a los ahorradores, sobre todo a los pequeños con un interés más atractivo. La restricción de la venta de dólares a los viajeros mexicanos —250 como máximo— parece acertada sobre todo para evitar el despilfarro en algunos centros de esparcimiento de Estados Unidos; pero quizá son pocos para quienes tienen necesidad de permanecer fuera del país por algún tiempo. Sin embargo, estimamos que la medida no puede ser absolutamente inflexible.

Así pues, si algunos previeron que este sería un "lunes negro" al reanudarse las operaciones bancarias, podrán comprobar que nada va a ocurrir. Es de desearse que los ahorradores y los cuentahabientes colaboren para evitar problemas que pueden conducir al agravamiento de la crisis. Los primeros frutos de la banca estatizada son positivos y van a beneficiar sin duda alguna a todos los mexicanos. Es preciso que retorne la confianza y que se multiplique el esfuerzo nacional.

EL SOL DE MEXICO
MEXICO, D. F.

DO 2563

9 JUL. 1982

Obra Gubernativa
Convergencia Histórica
 POR MANUEL STEPHENS GARCIA

CON la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios decretados por el Presidente José López Portillo, se recupera una tendencia que había sido dejada de lado por las últimas administraciones públicas, tendencia contenida dentro de la más pura esencia constitucional surgida del movimiento armado y social de 1910.

Estas dos medidas de trascendencia histórica pueden servir de sólidas bases para iniciar una nueva etapa que eleve al primer plano una política económica y social cuyos objetivos sean los intereses de las grandes masas populares y los de la nación mexicana en su conjunto.

Sólo un reducido grupo integrado por ex banqueros y empresarios ha mostrado su desacuerdo, ciertamente ya esperado, porque siemore se supo que no tenían la capacidad suficiente para poner en primer término las aspiraciones nacionales y patrióticas a sus negocios particulares. Esta oposición reaccionaria se ha manifestado por parte de los grupos explotadores de Monterrey, Puebla y Jalisco, principalmente, los que seguramente no cejarán en su intento de armar una conspiración en asociación con organismos similares existentes en Estados Unidos, fervorosamente partidarios de la llamada "libre empresa", defendida a ultranza por el Presidente Ronald Reagan.

PERO afortunadamente ante tan funestos propósitos se ha logrado en la práctica un importante campo de convergencia en la defensa de estos avances.

Las medidas están ajustadas estrictamente a la herencia histórica constitucional de nuestro país. Así se aprecia en los considerandos de ambos decretos, y es que la misma Constitución de 1917 precisamente establece las suficientes premisas para la organización de un régimen democrático superior al actual.

Entre ellas cabe señalar la que se refiere a la propiedad, que ha dejado de ser la propiedad individual como base de la estructura jurídica del país, para ser remplazada por la propiedad como atributo de la nación, la cual puede transmitir el dominio de ella a los particulares, sujeto en todo momento a su revocación en beneficio del interés público. Este principio debe servir para revisar toda la legislación

existente, y para reorientar la obra gubernativa y la formación de las leyes inmediatas y futuras. Esto equivale a que la conducta de los poderes del Estado debe normarse sobre esta base ante reclamos y exigencias de los particulares y del extranjero.

Por eso, como decía Vicente Lombardo Toledano, "pocos países en el mundo capitalista se encuentran como el nuestro en la situación de reestructurar su vida económica y social partiendo de su ley suprema".



NATURALMENTE que dicha reestructuración exige que las masas trabajadoras de la ciudad y del campo asuman su papel de vanguardia en la lucha por los cambios en favor de sus demandas e intereses de clase. Cabe citar que en el caso de México, nuestra Constitución no es el fruto de la victoria de una fracción, sino de un largo proceso de luchas populares sangrientas en defensa de los derechos de las mayorías y de la soberanía de la nación, proceso que arranca fundamentalmente desde la revolución de independencia dirigidas por Hidalgo y Morelos, hasta la fecha. Dicho proceso seguirá adelante y nada ni nadie lo podrá detener, puesto que la conquista de una plena sociedad democrática, cuyo eje central sea el pueblo, no obedece a un capricho sino a una necesidad política.

En este marco se inscriben la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios. De ahí que quienes se ubiquen en el bando contrario de antemano están condenados al fracaso. La política de nacionalizaciones de industrias básicas y servicios prioritarios debe proseguir con fines populares y, en ese sentido el licenciado Miguel de la Madrid, próximo Presidente de México, deberá ser muy sensible para que así pueda responder con dignidad desde el poder ejecutivo que tendrá a su cargo.

•

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

© Superior
1964, D. E.